
Bloque Cambiemos

Leticia Pieretti Concejal



EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE
PROYECTO DE RESOLUCION

Ref.: Solicita audiencia sobre el Programa de Apoyo a la Actividad Económica. “Ponete al Día”

VISTO: La necesidad de ver los alcances de los beneficios del Programa de Apoyo a la Actividad Económica, llamado “Ponete al Día”

CONSIDERANDO: Que el mencionado programa se implemento a través del Decreto N°4062 y Ordenanza N °4859

Que el objetivo principal de este programa que se lanzo en el año 2019 es el de regularizar la actividad comercial, acompañar al empresariado local y fundamentalmente, preservar las fuentes de trabajo.

Que se otorgaban beneficios y planes de pago para regularizar comercios, descuentos de hasta el 80% de los intereses al abonar deuda tributaria y premios al contribuyente que se encuentra al día con sus obligaciones tributarias.

Que esta iniciativa fue acompañada tanto por el Centro Comercial Industrial y de la Producción (C.C.I.P) y la Cámara Industrial del Departamento Constitución (CIDECOM ac)

Que, dicho programa tenía una vigencia hasta el 30 de Septiembre de 2019 prorrogándose a pedido, en distintas oportunidades.

Que resulta indispensable llevar adelante una audiencia con el área Secretario de Finanzas y Administración con el objeto de estar al tanto de los alcances que ha tenido dicho programa en nuestra ciudad.

POR TODO ELLO
EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DISPONE

ARTICULO 1º: Convóquese a una audiencia con el Cuerpo de Concejales al Secretario de Finanzas y Administración CPN Nicolás Rubiccini y funcionarios que considere pertinentes, a los fines de conocer los resultados del Programa de Apoyo a la Actividad Económica “ Ponete al Día”, en cuanto al estado de tramitación, cantidad de comercios ya regularizados, contribuyentes al día y todos los datos inherentes a la concreción y beneficios de dicho plan

ARTICULO 2º: Por Secretaria Administrativa se fijara fecha y hora de audiencia.

ARTICULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese